

Reunión de Trabajo
22 de noviembre de 2024
Reunión en el Salón 3 en la Casona del Congreso

Propuesta de orden del día

- I. Registro de asistencia.
- II. Comprobación del Quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta de Dictamen por el que se Declara Ha Lugar a admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; presentada por las Diputadas y Diputado Fabiola Alanís Sámano, María Itzé Camacho Zapiain, Giulianna Bugarini Torres, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Belinda Iturbide Díaz, Sandra Olimpia Garibay Esquivel y Juan Carlos Barragán Vélez, Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.
- V. Propuesta de Dictamen por el que se Declara Ha Lugar a admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 98 A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Adriana Campos Huirache y Diputado Guillermo Valencia Reyes, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- VI. Propuesta de Dictamen, que contiene Acuerdo mediante el cual se envía al Congreso de la Unión para su aprobación, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 78, 84 Bis, 85 y 85 Bis, fracción I, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentada por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.
- VII. Asuntos Generales.